



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO**

Calle 47 # 48-51, 2º Piso, Bello-Antioquia

[j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co)

27 de septiembre de 2023

Dentro del proceso ordinario laboral de PRIMERA INSTANCIA promovido por **ANTONIO COPETE ROVIRA y XILENA CASTRO SAMPAYO y CAMILA CASTRO SAMPAYO** como sucesoras procesales de **CARLOS MARIO CASTRO ASPRILLA** en contra de las sociedades **COMPAÑÍA M.A.M. S.A.S.** y **CONSTRUCTORA CONTEX S.A.S.**; se tiene que, mediante memorial del 26 de septiembre de 2023, la señora apoderada de la parte codemandada CONSTRUCTORA CONTEX S.A.S. manifiesta haber realizado depósitos judiciales en la cuenta del Despacho del Banco Agrario, por concepto de la totalidad de las prestaciones sociales de ambos demandantes, los cuales se **PONEN EN CONOCIMIENTO** de la parte actora, para que se pronuncie al respecto, y realice las solicitudes que considere pertinentes.

De otro lado, el Despacho advierte que, el señor apoderado de la parte actora intentó la notificación vía correo electrónico a la codemandada COMPAÑÍA M.A.M. S.A.S. el 10 de agosto de 2023 a través de la empresa postal Servientrega, allegando para ello "*Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico*". Sin embargo, del contenido del mensaje, se percibe que se indicó erradamente la clase de proceso, como quiera que se manifestó ser de ÚNICA instancia, cuando realmente es de PRIMERA.

En glosa de lo anterior, se **REQUIERE** a la parte demandante, con el fin de que despliegue todas las acciones tendientes a lograr la notificación efectiva de la codemandada COMPAÑÍA M.A.M. S.A.S.; inclusive deberá acreditar ante esta judicatura el envío a la dirección física de dicha entidad de la citación para la notificación personal y por aviso, con la respectiva constancia de entrega de la misma, emitida por la empresa postal correspondiente, que dé cuenta del recibido o no de dicha citación, además de la constancia del estado de la misma.

**Notifíquese,**

**JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA**  
**JUEZ**

El auto anterior fue notificado  
por **ESTADOS No.157** Fijados hoy en la  
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.  
Bello, **28 de septiembre de 2023.**

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'Pse'.

Secretaria